

PIQUETE ► *El motivo, irrelevante; si hay abusos, que caigan castigos*

■ La pesquisa contra Jaime Juárez se debe a irregularidades detectadas

Por motivos financieros y no políticos, investigan a Ceagua

La Fiscalía Anticorrupción y la ESAF tienen la responsabilidad de indagar y auditar

GERARDO SUÁREZ ► 04

La entrega-recepción avanza de manera correcta, informó

La seguridad será prioridad con Margarita: Salgado

El tema la seguridad será una prioridad para la próxima administración del Gobierno del estado, ya que es necesario mejorar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, informó el integrante del equipo de transición, Juan Salgado Brito. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el proceso de entrega-recepción avanza de manera correcta, ya que se están analizando.

► 06



■ RESPALDO A LOS MÁS VULNERABLES

Generar bienestar y mejorar la calidad de vida de las familias son algunos de los compromisos del gobierno del estado, que se reflejan en los morelenses y que han sido favorecidos mediante la ejecución de múltiples programas por medio del Sistema Estatal DIF Morelos, presidido por Natália Rezende Moreira, el cual ha enfocado sus esfuerzos en diseñar e implementar proyectos e iniciativas para servir a la población en situación de vulnerabilidad.

■ En ningún sitio se expende abajo de \$754.90, como en la Flores Magón

Aquí, otra vez, la canasta básica más barata del país

Anteriormente, tanto Chedraui como Bodega Aurrerá ya ofrecieron la más accesible

► 04

■ Incluye a los multados por humos y a los que no verificaron

Perdonan a choferes que contaminaron medio año

La justificación: se busca "disminuir las carencias que enfrenta el sector"

► 04

Documenta el Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas"

Alerta por alza en homicidio, feminicidio y otros

De octubre a 2018 a junio del 2024, en Morelos los delitos aumentaron, reveló en un estudio el Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas". Los datos presentados son basados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reveló que del 2018 a 2024 incrementaron los delitos de extorsión, homicidio doloso, feminicidio, robo de vehículo y a negocio.

► 06

El fenómeno, cada vez más frecuente, por la impunidad

Hay 35 casos de violencia vicaria aquí denunciados

En Morelos suman más casos de violencia vicaria; hay registradas 35 madres que sufren de este tipo de violencia, reveló Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria. En conferencia de prensa, informó que durante 2023 atendieron a cerca de 30 madres que sufren violencia vicaria, pero la cifra aumentó, porque había contabilizados 17 casos.

► 08

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Va la Fiscalía Anticorrupción por Jaime Juárez de la CEAGUA

Desde mediados del año pasado, el escenario político en Morelos ha estado marcado por una intensa confrontación entre los poderes: Ejecutivo y Legislativo, exacerbada por acusaciones mutuas de corrupción; justamente, en este contexto álgido, Agustín Alonso Gutiérrez, Verónica Anrubio Kempis y Andrea Gordillo Vega fueron quienes levantaron la voz en el Congreso local, exigiendo una auditoría especial a tres dependencias como son: la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA), la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), y la Tesorería.

DESFALCO Y CORRUPCIÓN.- La aprobación de los puntos de acuerdo parlamentario para iniciar estas auditorías fue un paso crucial hacia la rendición de cuentas y la transparencia, principios fundamentales para una administración pública eficiente y justa, evidentemente, que también en ese momento, se trató de una ajusta política del Legislativo contra el Ejecutivo.

No obstante, no sorprende que estos sectores hayan sido señalados por presuntos actos de corrupción descarada, porque la SMyT, bajo la dirección de Eduardo Galaz Chacón, enfrenta investigaciones por saqueos millonarios, mientras que la CEAGUA y la Tesorería también están bajo la lupa por posibles malos manejos de recursos públicos.

Jaime Juárez, quien hoy se presenta como perseguido político y se dice inocente, ha sido objeto de estas investigaciones desde hace más de un año, incluso, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) ha destapado supuestos desfalcos y malversaciones en su gestión, poniendo en entredicho la ética y la moralidad de quienes ostentan el poder.

El diputado Agustín Alonso, quien pronto asumirá la representación como legislador federal en el Congreso de la Unión, no ha escatimado en denuncias públicas y ante la ESAF sobre la corrupción rampante en la SMyT, refiriéndose a la "mafia de las placas y las tarjetas de circulación" y que reflejan la indignación legítima de un pueblo cansado de ser víctima de los abusos y la impunidad de una clase política que parece privilegiar sus intereses sobre los del pueblo.

Empero, estas auditorías no deben limitarse a simples for-

malidades; deben ser exhaustivas, transparentes y acompañadas de medidas contundentes para asegurar la rendición de cuentas, por ello, los responsables de desfalcocar las arcas públicas deben enfrentar consecuencias legales, resarcir el daño financiero sin excepciones ni privilegios políticos que distorsionen la justicia.

RECHAZA PERSECUCIÓN POLÍTICA. - En medio de las turbulentas aguas políticas de Morelos, se ha desatado un debate candente sobre las auditorías y las presuntas irregularidades financieras en la administración pública, por lo que en el centro de la controversia se encuentra Agustín Alonso Gutiérrez, quien ha defendido enérgicamente las acciones de fiscalización llevadas a cabo contra Jaime Juárez, titular de la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA).

Alonso Gutiérrez, diputado federal electo y miembro del Partido Nueva Alianza (PANAL), afirmó que las auditorías no tienen motivaciones políticas, sino que son el resultado de irregularidades detectadas durante las revisiones realizadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado; y es que, según él, estas acciones son necesarias para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

La autonomía de la ESAF y su capacidad para llevar a cabo auditorías sin interferencias políticas son fundamentales, por lo que Alonso Gutiérrez propone fortalecer esta autonomía mediante una reforma constitucional, una medida que podría potencialmente evitar que las auditorías sean utilizadas como armas políticas en futuros escenarios.

SINOPSIS. - En un ejercicio que debería reflejar la voluntad popular, el reciente proceso de asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso de Morelos dejó al descubierto que, en los siguientes días, puede haber más "sorpresas" en la conformación de lo que será la Legislatura LVI.

Una vez que el Tribunal Estatal Electoral recompuso la página al Consejo Estatal Electoral del Impepac, al otorgar constancias que impactan significativamente en la composición del próximo legislativo local, podría darse otra sorpresa pero ahora será si así lo determinan ya sea la Sala Regional o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) que podría repercutir con Morena, en el caso concreto de Brenda Espinoza quien está tambaleándose en la curul que ya le entregó el órgano electoral pero que podrían revertir esa decisión tras la impugnación que presentó Movimiento Ciudadano.

Mirelle Martínez Martínez, candidata afectada por esta decisión, denunció un proceso opaco y arbitrario por parte del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), argumentando que la asignación de diputaciones no refleja fielmente la distribución de votos obtenidos, por lo que dijo, no hay un equilibrio en la legislatura entrante y porque contradice los principios democráticos.

Cierto es que el papel de los tribunales electorales es crucial para garantizar la legitimidad y la equidad del proceso electoral, sin embargo, cuando sus decisiones carecen de claridad y coherencia, como denuncia Martínez, la confianza pública en las instituciones democráticas se ve seriamente comprometida. De ahí que la falta de una correspondencia clara entre los resultados de las urnas y la configuración del congreso refleja un sistema político que prioriza el juego de poderes sobre los intereses y derechos de la ciudadanía.

Las diputadas plurinominales avivaron el descontento y las impugnaciones, especialmente destacada en el caso de Brenda Espinoza López, figura desconocida para muchos en Morelos, pero que obtiene una curul cuestionada por Movimiento Ciudadano.

Caso especial, resulta el de los aliados de Morena, sobre todo, los del PT que hoy votaron por impedir que Morena tenga el control de las áreas de decisión política y económica del Congreso, y se supone, en la teoría porque en la práctica es todo lo contrario, son aliados. Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega, se convertirán en un verdadero dolor de cabeza para Rafael Reyes Reyes, próximo coordinador del Grupo Parlamentario morenista y de la mismísima Margarita González Saravia, próxima gobernadora de Morelos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2023, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), son contundentes: la actual legislatura local está en el penúltimo lugar en productividad. Pero es la primera en corrupción, podríamos añadir al estudio practicado.

Mientras los estados de Jalisco y Veracruz, se distinguen por ser los más eficientes en el país, lamentablemente aquí padecemos no sólo la inoperancia del Poder Legislativo, sino la corrupción que se da en el mismo. Se podría decir que los diputados de Morelos no llegaron a legislar, sino a robar.

Actualmente, vivimos el "Año de Hidalgo" en su máxima expresión y además con cinismo total; todo "cortesía" de los integrantes de la LV legislatura del Congreso del Estado. Veamos por qué: Luego de ignorar por meses los dictámenes de pensión e muchos trabajadores, resulta que, a unos días de irse, aprobaron por la vía rápida 48 decretos, pero como no dan paso sin huarache, muchos de ellos son de amigos, colaboradores y parientes que no reunían los años de servicio para acceder a las mismas. Se trata de dejar "protegidos" a quienes posiblemente pasarán al desempleo, pero no tendrán bronca: serán mantenidos de por vida, a costa de las jodidas finanzas estatales.

Asimismo, en su última sesión aprobaron la entrega de 200 mil pesos a 50 ex diputados, situación que implicará una carga de 10 millones de pesos del erario. ¿Usted cree que ex diputados millonarios como Jorge Arizmendi, Amado Orihuela, Lucía Meza Guzmán, etcétera necesitan de ese apoyo? Lo recibirán y tal vez lo usen para un viajecito y dar propinas o la última mencionada para pagar los pendientes de su fallida campaña. ¿A caso no existen muchas necesidades apremiantes en Morelos, como para que los diputados se den el lujo de regalar diez millones del erario?

Pero falta más: la semana pasada aprobaron una reforma a la Ley de Servicio Civil para que se les cuenten laboral-

Año de Hidalgo en el Congreso

mente sus años como diputados y así pensionarse como si fueran trabajadores. Así, la eterna plurinominal, Tania Valentina Rodríguez, se podrá pensionar sin problema con el sueldo de diputada, pues sume usted a los años que actualmente tiene como tal, otros tres que tendrá en la próxima legislatura y todavía agregue los que hizo como regidora. Pensión dorada pues.

Pero la reforma -faltaba más- añada también a los titulares de organismos autónomos, como la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Comisión de Derechos Humanos Morelos e Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como magistraturas. Si esto pasa en definitiva (falta ver si se va a vetar o impugnar el decreto), prácticamente cualquier funcionario del nivel que sea, podrá acceder a pensiones millonarias, invocando el decreto de marras en un amparo y argumentado el principio de igualdad ante la ley. Recordemos que cuando se dijo que los titulares de organismos autónomos, descentralizados, paraestatales, etcétera, no podían acceder al aguinaldo de noventa días, con un amparo indirecto todo aquel que quiere lo recibe.

En ninguna legislatura, se había visto tanta ambición por parte de diputados, en perjuicio del desarrollo del pueblo de Morelos (y conste que la pasada y otras han saqueado salvajemente las finanzas).

El balance de la actual legislatura es desastroso. Desde un inicio, entraron en tratos con el Fiscal General Uriel Carmona Gándara, para darle protección a cambio de plazas en la fiscalía, dinero y favores. Crearon el G-15 con los diputados traidores a la 4T, léase Tania Valentina Rodríguez; Macrina Vallejo Bello; Alejandro Martínez Bermúdez y María Paola Cruz Torres.

Así, lograron que Carmona Gándara permaneciera en el cargo, en los días de mayor intensidad política, por el encubrimiento de éste en el feminicidio de Ariadna Fernanda López, ocurrido el 30 de octubre de 2022. Se negaron a

remover al fiscal y hasta torcieron la ley para reformar la Ley Orgánica del Congreso del estado de Morelos, específicamente en el Título Décimo Tercero, denominado "De las ausencias de los titulares de los órganos constitucionales autónomos". Hicieron magistrada a la esposa del fiscal, a la cuñada y al secretario particular de éste, además de otro colaborador de segundo nivel de la fiscalía que se "coló" como tal. En esa complicidad, ni siquiera le reclaman los nulos resultados en la investigación del asesinato de compañera Gabriela Marín Sánchez, que Carmona Gándara se comprometió a resolver.

Resultado de esta defensa irracional, se confrontaron con el Poder Ejecutivo y con el Poder Judicial, saturando de controversias constitucionales a las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tanto torpedeaban cualquier forma de trabajo coordinado en perjuicio del estado de Morelos. Hay que añadir que desde el inicio de la LV Legislatura local, los diputados colocaron aviadores en el propio Congreso del Estado y en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (a las pruebas nos remitimos).

Una vez que dejen el cargo ¿los actuales diputados podrán ser procesados? Es ingenuo pensar que eso se pueda hacer, pero si se le rasca, en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, podría integrarse una carpeta de investigación por diversos casos en donde han dispuesto irresponsablemente del presupuesto del estado de Morelos, como si fuera propio, comprometiendo el futuro financiero de la entidad. Por ejemplo, sin que hubiese necesidad, ofrecieron jubilación anticipada a magistrados que aún no concluían el periodo para el que fueron designados, únicamente para apoderarse de los espacios y ofertarlos al mejor postor. Si eso no es corrupción, díganme que otra cosa es. Los diputados de la LV legislatura que repetirán en el cargo (o que van al Congreso federal), en lugar de una curul, merecen una celda en Atlacholoyaa.



JUEGA EN Alegria **LOTERÍA** .com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes *ganar* con tus *concursos* y *sorteos favoritos*

Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La pesquisa contra Jaime Juárez se debe a irregularidades detectadas

Por motivos financieros y no políticos, investigan a Ceagua

La Fiscalía Anticorrupción y la ESAF tienen la responsabilidad de indagar y auditar

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Agustín Alonso rechazó que la investigación contra Jaime Juárez, titular de la Comisión Estatal de Agua (Ceagua), sea de índole política. Afirmó que las acciones se deben a irregularidades financieras detectadas durante auditorías realizadas por la entidad fiscalizadora del Congreso del Estado, Alonso Gutiérrez subrayó la necesidad de rendición de cuentas en la administración de recursos públicos y abogó por fortalecer la autonomía de la Ceagua para garantizar una fiscalización eficaz.

La investigación en contra del titular de la Comisión Estatal de Agua del gobierno del Estado,

Jaime Juárez, no responde a motivaciones políticas, sino a presuntas irregularidades financieras detectadas, reconoció el diputado local de Nueva Alianza (PANAL), Agustín Alonso Gutiérrez.

En declaraciones, Alonso Gutiérrez negó enfáticamente que se trate de una persecución política, al precisar que es parte del trabajo de fiscalización que realiza la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, el cual ya le notificó e informó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, explicó.

El legislador turqués, quien ya es diputado federal electo subrayó la importancia del rendimiento de cuentas por parte de quienes administran recursos públicos, al precisar que todos aquellos que reciben dinero del erario deben estar sujetos a las auditorías y, por tanto, deben de rendir cuentas.

Incluso, mencionó que varias dependencias, incluida la CEA-

GUA han sido objeto de auditorías especiales debido a presuntas irregularidades financieras desde hace tiempo, por lo que afirmó tener información relevante e importante al respecto, sin embargo, precisó que la responsabilidad de la fiscalización compete a la ESAF y la investigación de presuntos malos manejos financieros a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Respecto a las posibles repercusiones de las auditorías realizadas, Alonso Gutiérrez señaló que es probable que se encuentren irregularidades en diversas áreas estatales y municipales, por lo que, en esos casos, destacó la importancia de seguir los procedimientos legales correspondientes y, de ser necesario, involucrar a la fiscalía especializada en combate a la corrupción para que tome las acciones jurídicas pertinentes.

En cuanto a la Ceagua, mencionó que entidades como la Fiscalía

Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) tienen la responsabilidad de investigar y auditar los recursos públicos bajo su jurisdicción.

De igual manera, enfatizó la necesidad de fortalecer la autonomía de la ESAF mediante una reforma constitucional, para asegurar que cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera efectiva.

Perdonan a choferes que contaminaron medio año

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Los ruteros y taxistas que se pasaron contaminando el ambiente durante la primera mitad de 2024, con sus unidades en pésimo estado, y aquéllos que no verificaron a tiempo, ya no deben pagar las multas, por determinación del Ejecutivo estatal; los problemas económicos que enfrenta el sector son el argumento.

En el número 6333 del periódico oficial Tierra y Libertad, se publicó el acuerdo por el cual se condona a propietarios y poseedores de vehículos automotores del transporte público de todas las multas a las que se hicieron acreedores, tanto por verificación vehicular extemporánea, como por ser ostensiblemente contaminantes, durante el primer semestre del actual año.

La justificación que se expone en la publicación referida, del pasado 19, para asumir tal determinación, refiere que se busca “disminuir las carencias que enfrenta el sector del transporte público a razón de las condiciones económicas desfavorables que sobrellevan, y, de ese modo, incentivar a que acudan a verificar”.

También se asegura que con esta medida se persigue promover una

cultura de protección al ambiente y preservar la calidad del aire en el estado.

“El presente instrumento tiene por objeto apoyar la reactivación económica del estado y, a su vez, velar por la protección y equilibrio ecológico”, se lee en el Tierra y Libertad.

En el texto se explica que en apoyo a las finanzas del sector del transporte público de pasajeros, “en virtud de las afectaciones económicas que se han venido suscitando, debido al incremento de los combustibles, las refacciones, los insumos, las reparaciones y demás gastos que de manera ordinaria tienen que realizar los transportistas, ya no se encuentran en equilibrio con el ingreso que generan las unidades”, se argumenta.

El sustento se va más atrás, a la era de la pandemia de covid, e incluye hasta el “bienestar” de los pasajeros, para explicar la condonación de multas: “si a esto le sumamos los 16 meses de crisis económica provocada por la pandemia; da como resultado el riesgo de parálisis o limitación del servicio, lo que se traduce en una evidente afectación a las familias que dependen de este sector, que son aproximadamente 6 mil empleos directos y 18 mil indirectos”.

Aquí, otra vez, la canasta básica más barata del país

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La canasta básica más barata del país se vende en Cuernavaca, en 754.90 pesos, 56 por debajo del promedio nacional, se informó este lunes en la primera conferencia de prensa presidencial de esta semana.

Según el reporte proporcionado por David Aguilar Romero, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, la tienda Chedraui, en la colonia Flores Magón de Cuernavaca, es la que en estos momentos está expendiendo el grupo de productos básicos con el menor precio en todo México; esto según el rastreo que la institución hizo la semana pasada.

El precio al que ese establecimiento de la referida cadena, al Oriente de la ciudad capital de Morelos, ofrece la canasta básica mejora en más de 50 pesos el promedio en que se consigue en el país, que es de 810.

Anteriormente, alguna sucursal de esa empresa en Morelos y Bodega Aurrerá también habían logrado ofertar esos insumos fundamentales en los hogares al precio más bajo del mercado nacional.

En cambio, la más cara que pudo encontrarse fue en una tienda

Walmart en Azcapotzalco, en la Ciudad de México, que la tiene en mil 111 pesos al público.

El compromiso de las cadenas de negocios que ofrecen la canasta básica, establecido junto con el gobierno federal, se fijó en un precio inferior a los mil pesos. Así, ese negocio en la avenida Cuauhnahuac, de Cuernavaca, la oferta en un 75 por ciento del tope de tal compromiso.

En el marco de la Mañanera de este lunes, el funcionario informó que en Walmart “Cola de Ballena”, está nuevamente dando buenos precios “por debajo de los mil pesos, en 936 pesos con 90 centavos; y, por ejemplo, un caso que una vez más quiero señalar porque le ha echado muchas, muchas ganas, Grupo La Comer, en este caso en su formato de Fresko La Comer, en San Luis Potosí, en 798 pesos con 80 centavos la canasta básica; pero también en Morelia, Michoacán, La Comer, 824 pesos cerrados, un muy buen precio, Chedraui, en Tonalá, Jalisco, 823 pesos con 60 centavos”, subrayó.

Y para ejemplificar lo que pasa en la zona norte, reconoció que Casa Ley, sucursal Otay, Tijuana, Baja California empezó a dar precios

altos, y “fuimos platicando con ellos, compartimos la metodología, le han puesto ganas, hoy la encontramos con 988 pesos con 55 centavos, como pueden ver.

“Pero también vale la pena señalar nuevamente empieza a aparecer Grupo Soriana en esta, déjenme decirlo así, en esta competencia por precios bajos, y aunque encontramos a Walmart Fuentes Mares en la capital del estado de Chihuahua con 817 pesos con 30 centavos la canasta básica, aquí arrasó Soriana, por ejemplo, en Tijuana, 825 pesos con 80 centavos; en Saltillo, 838 pesos con 90 centavos; en Hermosillo, 849 pesos con 60 centavos; y en Tampico, Tamaulipas, 849 pesos con 90 centavos. Vemos muy buenos precios también en esta zona.

“Y, finalmente, donde solemos encontrar muy buenos precios también, en la zona sur, finalmente, en esta semana del 8 al 12 de julio nos encontramos con Chedraui Selecto, en Mérida, Yucatán, 948 pesos; pero también Soriana Híper, en Campeche, Oaxaca y Cancún, 887 pesos con 10 centavos, 848.30 y 842 pesos con 40 centavos, muy buenos precios”, concluyó Aguilar Romero.



LOS RUTEROS Y TAXISTAS que se pasaron contaminando el ambiente durante la primera mitad de 2024, con sus unidades en pésimo estado, y aquéllos que no verificaron a tiempo, ya no deben pagar las multas, por determinación del Ejecutivo estatal.



En cada sorteo, una oportunidad de cambiar tu vida



PREMIO MAYOR
\$21 MILLONES en 3 series
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR
\$17 MILLONES en 2 series
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR
\$27 MILLONES en 2 series
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR
\$7 MILLONES en 1 serie
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR
\$11 MILLONES en 1 serie
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR
\$204 MILLONES en 4 series
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)

JUEGA
AQUÍ



PREMIO MAYOR
\$104 MILLONES
se celebra en ocasiones especiales en el año



Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL

La seguridad será prioridad con Margarita: Juan Salgado

EDMUNDO SALGADO

El tema la seguridad será una prioridad para la próxima administración del Gobierno del estado, ya que es necesario mejorar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, informó el integrante del equipo de transición, Juan Salgado Brito.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el proceso de entrega-recepción avanza de manera co-

recta, ya que se están analizando cuáles son los pendientes que dejará el actual gobierno y que deberá atender la administración de Margarita González Saravia.

“El proceso va bien, avanza de manera adecuada y correcta, estamos revisando cómo se encuentra la administración pública estatal y cuáles serán los pendientes, así que se va avanzando de una manera adecuada”, explicó.

Juan Salgado agregó, que el tema de la seguridad será una prioridad para el próximo go-

bierno por lo que la gobernadora electa ya se encuentra en pláticas con los presidentes municipales electos para ver de qué forma se coordinarán para bajar la incidencia delictiva.

“La seguridad es de lo más importante que trae en su agenda la gobernadora Margarita, esa es la máxima prioridad que se tiene que atender con nuevas estrategias, con un mayor esfuerzo de coordinación entre

las corporaciones estatales, municipales y federales, y es pues un tema que lo hemos platicado con muchos presidentes municipales electos, que la mayor responsabilidad es de ellos, así lo ha expresado la gobernadora electa, que tendrán el máximo apoyo tanto del estado como de la federación, pero la responsabilidad de la estrategia aplicada a seguir es de los alcaldes”, concluyó Salgado Brito.



EL TEMA LA seguridad será una prioridad para la próxima administración del Gobierno del estado, ya que es necesario mejorar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, informó el integrante del equipo de transición, Juan Salgado Brito.



H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS



AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE JIUTEPEC.

El H. Ayuntamiento de Jiutepec conforme en lo dispuesto por los artículos; 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 5, fracción III, 8, fracción I, 30, 31, fracciones I y II, 32, fracción III y 44 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; así como 30, 32 y 46 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Ordenamiento Territorial.

DA AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Se comunica a todas las Dependencias y Organismos Federales, Estatales y Municipales, relacionados con el Desarrollo Urbano, Asociaciones y Cámaras de Comercio y de la Industria, Colegios y Asociaciones de Profesionistas, Asociaciones Civiles y Sociales, Instituciones Académicas y de Investigación, Organismos No Gubernamentales, Organizaciones representativas de Obreros, Campesinos y Grupos Populares, interesados en participar en el proceso de formulación de proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Jiutepec, que la recepción de propuestas y opiniones se realizará conforme a las bases generales que a continuación se detallan:

BASES

- La participación de la ciudadanía para la integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable se llevará a cabo mediante la presentación de opiniones, planteamientos y demandas de la comunidad en materia de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Jiutepec.
- Para las aportaciones de información se proponen 6 temáticas sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, los temas a desarrollar son:
 - Desarrollo Económico y Turismo.
 - Obras Públicas Y Equipamiento Urbano.
 - Movilidad y Transporte.
 - Agua y Medio Ambiente.
 - Desarrollo Urbano y Vivienda.
 - Desarrollo Agropecuario.
- Las propuestas podrán entregarse en medio impreso, digital o por correo electrónico, y deberá incluir una síntesis ejecutiva de no más de dos cuartillas, croquis de ubicación de propuesta (si es necesario), título de la propuesta, nombre del autor, dirección, teléfono, correo electrónico y en su caso organismo o dependencia a la que representa.
- Las propuestas podrán ser recibidas en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, ubicada en Blvd. Cuauhnáhuac, local 1, planta alta, Plaza Jiutepec, Colonia Lázaro Cárdenas I en Jiutepec, Morelos en un horario de 09:00 a 14:00 horas o al correo electrónico planeacion.territorial@jiutepec.gob.mx
- El plazo para recibir las propuestas será a partir de la publicación de las presentes bases y hasta el término de la consulta pública, misma que dará inicio en fecha próxima en cuanto al proyecto completo de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable se encuentre disponible.
- Previo a la aprobación del Programa, las respuestas a las propuestas recibidas por escrito que resulten improcedentes serán emitidas por el Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano de Jiutepec, expresando las razones del caso conforme a lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.
- El plazo de la consulta pública será de 60 días naturales a partir de la publicación del inicio del proceso de consulta, durante este plazo se llevarán a cabo tres foros de consulta pública, los cuales se mencionan a continuación:

SEDE	FECHA	UBICACION	HORARIO
Ayudantía Miguel Hidalgo	24 De Julio del 2024	Calle Corregidora No. 13, col. Miguel Hidalgo, Jiutepec, Mor.	16:00 – 18:00 hrs.
Instancia de la mujer	25 de julio del 2024	Canoas 19, Paraiso, 62573 Jiutepec, Mor.	10:00 – 12:00 hrs.
Sala de juntas de PROCIVAC	26 de julio del 2024	Calle 9 Este y Andador Central, Civac, 62500 Jiutepec, Mor.	10:00 – 12:00 hrs.

INFORMES

Secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, ubicada en Blvd. Cuauhnáhuac, local 1, planta alta, Plaza Jiutepec, Colonia Lázaro Cárdenas en Jiutepec, Morelos

“Renovamos el Sentimiento.
Gobierno con Rostro Humano”
Jiutepec, Morelos a 03 de Julio de 2024.

David Iván Ortiz Muñoz
Presidente Municipal y del Consejo Consultivo Municipal de
Desarrollo Urbano de Jiutepec, Morelos.

Alertan por alza en homicidio, feminicidio, extorsión y otros

GUADALUPE FLORES

De octubre a 2018 a junio del 2024, en Morelos los delitos aumentaron, reveló en un estudio el Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”.

Los datos presentados son basados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el documento que presentó el Centro a través de sus redes sociales, reveló que del 2018 a 2024 incrementaron los delitos de extorsión, homicidio doloso, feminicidio, robo de vehículo y a negocio.

Durante este periodo, de octubre del 2018 a junio del 2024, suman seis mil 28 homicidios dolosos, mientras que feminicidios se contabilizaron 212.

El total de secuestros son 226, mientras que despojos, suman seis mil 710 casos, en tanto que el delito de robo de vehículo son 24 mil 149 denuncias.

En su investigación también proporciona cifras de los delitos que aumentaron desde el 2018, en el caso de la extorsión incrementó un 833 por ciento, homicidio un 88%, feminicidio 57%, mientras que robo vehículo 56% y el robo a negocio 33%.

También el centro de investigación “Morelos Rinde Cuentas” presentó una serie de propuestas para fortalecer la seguridad pública de Morelos a través del fortalecimiento policial, coordinación en el sistema de justicia, participación ciudadana, transparencia en el uso de recursos, además de fortalecimiento de áreas operativas de seguridad e inteligencia en la investigación.

Alerta Bomberos de Tehuixtla por riesgo en el río Amacuzac

KEVIN SALGADO

Alerta Bomberos Voluntarios de Tehuixtla a familias aledañas al Río Amacuzac, tras el aumento de su cause del pasado lunes.

De acuerdo con el Comandante de Bomberos, Víctor Toledo Millán, despliegan protocolos de vigilancia continua en el poblado, en caso de una posible evacuación a las familias.

Se registró el colapso de un poste de energía eléctrica y se reportó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que, generaba un riesgo en la zona, por la cercanía al río y las viviendas.

Otro río en Morelos, donde se registró el aumento de nivel de agua, fue el río Chalma en el municipio de Tetecala, donde vecinos de la colonia Actopan reportaron la creciente

del cauce del río.

Bomberos Voluntarios de Tehuixtla, se encuentran pendientes ante los reportes del aumento de nivel de agua, para estar en vigilancia de las casas cercanas al río Amacuzac y evitar mayores afectaciones.

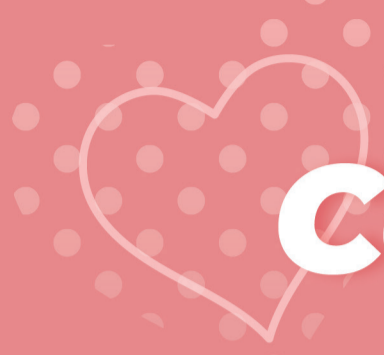
Hasta el momento, han reportado saldo blanco, solo daños materiales en las casas habitacionales, pero sin pérdidas humanas.

Elementos de Bomberos así como de Protección Civil municipal, esperan el descenso de ambos ríos que atraviesa el poblado de Tehuixtla y Puente de Ixtla.

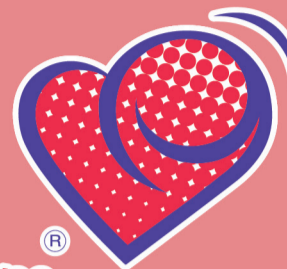
Durante la temporada de lluvias, Tehuixtla y la comunidad del Estudiante se han visto afectados por la creciente de los ríos, que en días anteriores, bomberos han evacuado a familias.



ALERTA BOMBEROS VOLUNTARIOS de Tehuixtla a familias aledañas al Río Amacuzac, tras el aumento de su cause del pasado lunes, e acuerdo con el Comandante de Bomberos, Víctor Toledo Millán, despliegan protocolos de vigilancia continua en el poblado.



Como en los **buenos**



6/39 **Melate**
RETRO

TIEMPOS

Elige

6

números del 1 al 39
y llena tu volante

COMIENZA A GANAR CON DOS ACIERTOS

LA BOLSA INICIA EN
\$5 MILLONES
DE PESOS

Juega

martes y sábado
a las 21:00 h

JUEGA
AQUÍ



Si juegas, gana México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL

Más de 30 casos de violencia vicaria han sido denunciados

GUADALUPE FLORES

En Morelos suman más casos de violencia vicaria; hay registradas 35 madres que sufren de este tipo de violencia, reveló Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.

En conferencia de prensa, informó que durante 2023 atendieron a cerca de 30 madres que sufren violencia vicaria, pero la ci-

fra aumento, porque había contabilizados 17 casos.

La activista informó que han detectado que este tipo de violencia es cada vez más recurrente, sobre todo por la falta de castigo. Señaló que los hijos sean separados de sus madres con la supuesta complicidad de las autoridades del Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

Aseguró que de nada sirve el trabajo del Sistema Nacional de Protección de Niñas,

Niños y Adolescentes y todas las instancias dedicadas a las defender a las mujeres y las infancias, de las Fiscalía si cuando ellas van a denunciar, las denuncias no avanzan”, acusó.

Además, sostuvo que la violencia institucional también es una manera que tiene los

victimarios para ejercer poder su violencia y se valen “de amigos, compadrazgos o el mismo sistema” para protegerse.

También dijo que a pesar de que cada vez hay más registros de casos de violencia vicaria, también aumenta el temor a denunciar.



EN MORELOS SUMAN más casos de violencia vicaria; hay registradas 35 madres que sufren de este tipo de violencia, reveló Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.

Aseguran que en cárceles hay medidas contra covid

GUADALUPE FLORES

En las cárceles de Morelos se aplican las medidas preventivas en para evitar brotes de covid-19, informó el coordinador estatal del Sistema Penitenciario en Morelos, Jorge Israel León Bórquez

En entrevista, indicó que en las cárceles del estado no se han relajado las medidas preventivas contra la enfermedad.

Aseguró que sigue las medidas sanitarias contra el virus y no se han levantado ninguna restricción.

“Nosotros seguimos con las medidas sanitarias para las Personas Privadas de la Libertad y para los familiares de los internos se les toma la temperatura corporal y se mantiene el uso de cubrebocas para

las personas que visitan a sus familiares”, indicó.

Además, informó que los reclusos están en buenas condiciones de salud y no se han presentado casos con síntomas.

“Hasta ahorita no tenemos ninguna persona que tengan síntomas de covid, pero vamos a seguir con las medidas sanitarias”, dijo

El funcionario estatal instó al personal de custodia a no “descuidar” la atención en materia de covid-19 para evitar contagios. “Seguimos con todas las medidas, y el uso de cubrebocas es obligatoria para las personas que quieren ingresar”, dijo.

También informó que se mantienen medidas preventivas dentro de los penales para evitar casos de dengue.

Había sido amenazado poli asesinado en el Paso Exprés

GUADALUPE FLORES

Luis Ricardo “N” policía asesinado en Cuernavaca ya había sido amenazado, reveló la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano capitalina (Seprac), Alicia Vázquez Luna.

En conferencia de prensa, exigió a la Fiscalía General de Estado (FGE) exigió justicia para que el homicidio no quede impune.

“Esperamos que la Fiscalía pueda investigar para dar con los responsables y no quede impune y se haga justicia”, demandó la jefa policiaca

Además, confirmó que se logró identificar el vehículo en el que huyeron los presuntos responsables del homicidio un carro Bora color rojo, pero no se logró la deten-

ción de los homicidas.

La titular de la Seprac reiteró que ya había denunciado amenazas ante la Fiscalía General del Estado (FGE), pero al momento del ataque el elemento no llevaba su arma de cargo dado que el oficio que le permitía portarla había vencido, y debía volver a tramitar.

Mencionó que el policía preventivo tenía amenazas porque había hecho detenciones importantes relacionadas con narcomenudeo y robo de vehículos.

“Era un elemento que reportó varias detenciones de toda índole, así como vehículos recuperados que habían sido recuperados, además de personas detenidas con dosis de narcóticos o con armas de fuego, tenía trabajos operativos”, finalizó la titular de la Seprac.



LUIS RICARDO “N” policía asesinado en Cuernavaca ya había sido amenazado, reveló la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano capitalina (Seprac), Alicia Vázquez Luna.



AYUDA

DIFERENTE

REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Paran vecinos una obra de agua en Tetela del Monte

KEVIN SALGADO

Detienen pobladores de Tetela del Monte una obra hidráulica, la cual, pretendía lle-

varse el agua a zonas residenciales de Tlaltenango.

La mañana del pasado lunes, habitantes confrontaron al personal del Sistema de



DETIENEN POBLADORES DE Tetela del Monte una obra hidráulica, la cual, pretendía llevarse el agua a zonas residenciales de Tlaltenango.

No cometer errores pide el CCE a nuevos diputados

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos solicitarán a los próximos diputados del Congreso local dejar a un lado los intereses políticos y trabajar en beneficio de los ciudadanos, con el fin de que no cometer errores como en otras legislaturas.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que en los próximos días buscará un encuentro con los diputados que tomarán protesta al cargo el 1 de septiembre, con la finalidad de compartir la agenda de lo que Morelos requiere para el desarrollo de la actividad económica.

“Vamos a buscar un encuentro con los di-

putados electos, uno por uno para dialogar con ellos y ver de qué manera podemos trabajar juntos, que nos escuchen para que aprueben leyes que ayuden al desarrollo económico del estado”, explicó.

El líder empresarial señaló, que los nuevos diputados deben dejar a un lado intereses políticos o partidistas con el fin de evitar errores que se cometieron en otras legislaturas, por lo que los exhortó a trabajar en beneficio de los ciudadanos.

“Esperamos que la nueva legislatura sea diferente a las demás, que puedan dejar a un lado sus intereses personales y de partido y que den resultados en beneficio de los ciudadanos, a eso los invitamos, a que pongan en primer lugar a los morelenses, porque para eso llegan a esos cargos, para trabajar por el estado”, concluyó Sánchez Purón.



EMPRESARIOS DE MORELOS solicitarán a los próximos diputados del Congreso local dejar a un lado los intereses políticos y trabajar en beneficio de los ciudadanos, con el fin de que no cometer errores como en otras legislaturas.

Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC) y de Obras Públicas, para evitar que se llevara a cabo los trabajos de la obra hidráulica.

De acuerdo con uno de los vecinos afectados, Teodoro Castorela, argumentó que, nunca les fue consultado a los pobladores de dicho proyecto, por lo que, temían que se impida el acceso del líquido vital dentro del poblado.

La obra hidráulica se estaba realizando en la Calle Lázaro Cardenas de dicho poblado, pero gracias a la confrontación de los habitantes con el personal de SAPAC, los trabajos fueron detenidos.

Colonos mostraron su inconformidad ante estos hechos, ya que, el pasado 18 de

julio, la autoridad municipal anunció que, el agua suministraría a las zonas de Tlaltenango.

“Por eso nuestra molestia, no sabemos que van a hacer con el agua”, expresó el señor Teodoro Castorela, uno de los vecinos inconformes.

Colonos piensan que la tubería que estaban instalando de la obra hidráulica, en la calle Lázaro Cardenas, se llevará el líquido vital a otras zonas, dejándolos sin agua en el poblado.

Hasta el momento, no existe un acuerdo entre pobladores y autoridades, sin embargo, se realizará una asamblea el próximo sábado a las 5 de la tarde en la casa ejidal del poblado.

Hubo amenaza de bomba en Centro de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Se registra amenaza de supuesta bomba en la Plaza de la Tecnología, ubicada sobre la calle Vicente Guerrero del centro de Cuernavaca. Alrededor de las 11 de la mañana del pasado lunes, comerciantes del primer cuadro de la ciudad, fueron desalojados por Protección Civil y Guardia Nacional, por esta amenaza de supuesta bomba en la Plaza de la Tecnología.

De acuerdo con Eduardo Peimbert Ortiz, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos Pro Centro Histórico de Cuernavaca, este tipo de situaciones afecta la derrama económica de los locatarios, ya que, disminuye sus ventas.

La zona estuvo acordonada por la Guardia Nacional, Protección Civil Estatal y Municipal, para salvaguardar la integridad física y la

vida de los ciudadanos.

Aproximadamente 300 comerciantes, así como personal de las empresas Parisina y Woolworth, así como locales cercanos a la Plaza, fueron evacuados como protocolo de seguridad.

Comerciantes, locatarios y trabajadores se concentraron en la esquina de la Calle Vicente Guerrero y Jardín Juárez, lugar donde fueron resguardados para evitar una posible tragedia.

Luego de que las autoridades recibieran la amenaza de una supuesta bomba en el lugar, el edificio de la Plaza de la Tecnología fue evacuado.

Los elementos de Protección Civil y Guardia Nacional, realizaron la inspección del lugar, para llevar a cabo la investigación de la supuesta bomba y descartar posibles riesgos.



LLEGAMOS A

FILIAL CLUB TOLUCA F.C.

GUERNAVACA




PERIODICO EL REGIONAL DEL SUR, TE INVITAMOS A LA GRAN PRESENTACION

DE ESTE NUEVO PROYECTO FUTBOLITICO DEL CLUB TOLUCA F.C., EN CUERNAVACA MORELOS

SABADO 3 - AGOSTO - 2024
9:30 AM

CAMPO SINTETICO EJIDOS DE CHAPULTEPEC, MARTÍN ÁNGELES

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
ENTREGA DE UNIFORMES
VENTA DE ARTICULOS EXCLUSIVO DEL CLUB

#QUEELBALONRUEDEANUESTROFAVOR




@REDDIABLOSMORELOS

Bicicletas de México ampliará planta en Xochitepec, anuncia

EDMUNDO SALGADO

La empresa Bicicletas de México ampliará su planta ubicada en el municipio de Xochitepec, lo que generará alrededor de 200 fuentes de empleo.

Así lo dio a conocer el director general de dicha empresa, Bao Ronglin, quien precisó que la fábrica en Morelos ha tenido un éxito importante debido al apoyo que recibió por parte de las auto-

ridades del municipio de Xochitepec y del Gobierno de Morelos. “Estamos muy contentos porque vamos a seguir creciendo, la fábrica de bicicletas en el municipio de Xochitepec ha tenido un buen éxito gracias al apoyo de las autoridades municipales y estatales, sabemos que este apoyo va a continuar así que prevemos que podamos seguir creciendo”, explicó.

Ante tal situación, el empresa-

rio mencionó que ya se prepara una ampliación de la empresa lo que permitirá generar 200 fuentes de empleo más en beneficio de los ciudadanos de esta localidad.

“Vamos a tener una ampliación de la fábrica en Xochitepec, eso nos permitirá contratar a más de 200 personas más que ya están siendo capacitadas para poder cumplir con los estándares de calidad que necesitamos en la la-

boración de las bicicletas, vamos a seguir produciendo más y con

la calidad que nos caracteriza”, concluyó Bao Ronglin.

Aumentan a 24 impugnaciones por curules en el Congreso local

EDMUNDO SALGADO

Ya aumentaron a 24, las impugnaciones presentadas en contra de las resoluciones de los procesos que se iniciaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en la elección de diputados para el Congreso local.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta de dicho tribunal, quien explicó que hasta la tarde de este lunes, se habían presentado un total de 24 impugnaciones en contra de las resoluciones que emitió el tribunal la semana pasada, de las cuales 14 fueron de los procesos de elección de diputados por mayoría relativa, mientras que 10 se trata de la designación de diputaciones de representación proporcional que realizó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Ixel Mendoza precisó, que estas impugnaciones serán atendidas ahora por la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Recordemos que nuestras resoluciones pueden ser todavía analizadas en las instancias federales, es el derecho de los candidatos, de los partidos políticos y de los ciudadanos, así que serán la Sala Regional y la Sala Superior quienes atiendan estas resoluciones”, dijo. La magistrada electoral recordó, que aún quedan pendientes de resolver las impugnaciones de la elección de gobernadora para lo cual el plazo se vende el 15 de agosto, así como de la elección de presidentes municipales y designación de regidores para lo cual tienen como plazo el 1 de septiembre.

Solicitan introducir especies nativas ante plaga de hongo

KEVIN SALGADO

Ambientalistas solicitan a la autoridad municipal de Cuernavaca, introducir especies nativas, ante la plaga del hongo negro en los individuos arbóreos de la capital morelense.

De acuerdo con el ambientalista Julián Jiménez, la plaga del hongo negro se ha registrado desde hace mucho tiempo atrás en la ciudad de Cuernavaca, afectando a diferentes especies de árboles.

Indicó que dicha plaga, tiene ma-

yor posibilidad de proliferarse en Laurel o Ficus, especies que no son nativas de la ciudad de la Eterna Primavera.

Aseveró que, si el Ayuntamiento de Cuernavaca lleva a cabo el retiro de individuos arbóreos enfermos o que implican un peligro para la ciudadanía, es fundamental la arborización de especies nativas de la zona.

Urgen trabajos para eliminar la propagación del hongo negro en los árboles, para lograr un restablecimiento ecológico y ambiental en la capital morelense.

El ambientalista, comentó que, si el árbol implica un riesgo de colapso, se necesita talar para evitar accidentes a los transeúntes.

El plantar un individuo arbóreo, implica el cuidado del mismo y darle mantenimiento, ya que, la copa del árbol establece el perímetro de raíces que tiene, para que, la especie tenga un anclaje en el piso adecuado para no representar un riesgo.

“Darles un mantenimiento que les permita seguir viviendo y que no represente el día de mañana un problema social”.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.



Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.



Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.



Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.

RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Apoya el Instituto Nacional de Salud Pública lucha Vs. dengue

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud IMSS-Bienestar en Morelos, sostuvieron una reunión con especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para fortalecer la coordinación interinstitucional, con el

objetivo de prevenir y mitigar los casos de dengue en la entidad. En este sentido, María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la dependencia estatal sanitaria, refirió que en seguimiento a las instrucciones del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, se mantienen trabajos con-

tra el dengue, de manera permanente, a fin de proteger a las y los morelenses. Asimismo, Marco Antonio Cantú Cuevas, coordinador estatal de IMSS-Bienestar en Morelos, destacó que desde el organismo público descentralizado han establecido líneas de atención médica, capacitación a personal médico de la red hospitalaria; sin embargo, reiteró que uno de los principales ejes de contención es la prevención. En tanto, Celia Alpuche Aranda, directora del Centro de Investigación Sobre Enfermedades In-

fecciosas (CISEI) del INSP, coincidió que de manera integral es fundamental trazar planes estratégicos, resaltando la corresponsabilidad social, en conjunto con las autoridades federales, estatales y municipales para incidir desde las comunidades y su entorno social. Sobre el panorama de dengue en Morelos, Cecilia Guzmán Rodríguez, coordinadora estatal del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP), presentó las acciones de control del vector que se han desplegado como: control larvario y descacharrización, atención a casos probables con rociado

domiciliario, termonebulización y nebulización espacial en los municipios prioritarios por casos de dengue. En el encuentro estuvieron, por parte del CISEI del INSP, los doctores e investigadores Mario Henry Rodríguez López, Ángel Betanzos Reyes y Humberto Lanz Mendoza. También, Claudia Salinas Díaz, jefa de Servicios de Atención a la Salud de IMSS-Bienestar Morelos; así como, Daniel Alberto Madrid González, director general de Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Salud.



AUTORIDADES DE LA Secretaría de Salud y Servicios de Salud IMSS-Bienestar en Morelos, sostuvieron una reunión con especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública para fortalecer la coordinación, con el objetivo de prevenir y mitigar los casos de dengue.

Se está impulsando el desarrollo tecnológico usando el Remei 2024

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), incentivan a la población de la entidad a participar en el “Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (Remei) 2024”, para inspirar a nuevas generaciones de investigadores comprometidos con el desarrollo económico y sostenible. Este programa se dirige a investiga-

dores, académicos y profesionales que han contribuido significativamente al avance del conocimiento y al desarrollo tecnológico del estado, ya que este reconocimiento no sólo honra el esfuerzo y dedicación de las y los investigadores, sino que también, subraya la importancia de la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, es importante reconocer el mérito que se realiza, ya que es crucial para fomentar una cultura de innovación y excelencia, por lo que estos proyectos no sólo generan un nuevo conocimiento, sino que también, tienen el poten-

cial de resolver problemas locales para mejorar la calidad de vida de la población. La convocatoria para el Remei 2024 estará abierta hasta el 31 de julio de la presente anualidad, donde los proyectos serán evaluados por un comité de expertos, las o los ganadores recibirán un reconocimiento oficial, así como incentivos económicos. Para más información sobre los requisitos y el proceso de inscripción, se pone a disposición el siguiente link: <https://ccytem.morelos.gob.mx/proyectos/convocatoria-del-remei-2024>

RECONOCIMIENTO AL MERITO ESTATAL DE INVESTIGACION

REGISTRO

PERIODO DE APLICACIÓN:
DEL 10 AL 31 DE JULIO DE 2024

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO

CCyTEM
CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DEL
ESTADO DE MORELOS

CEMITT
CENTRO MORELENSE
DE INNOVACIÓN
Y TRANSPARENCIA
TECNOLÓGICA

MORELOS
2018 - 2024

El DIF en Morelos atiende a personas en vulnerabilidad

DE LA REDACCIÓN

Generar bienestar y mejorar la calidad de vida de las familias de la entidad son algunos de los compromisos del Gobierno del Estado, que se reflejan en las y los morelenses que han sido favorecidos mediante la ejecución de múltiples programas y servicios enfocados en brindar nuevas oportunidades a la gente, principalmente a los grupos prioritarios. Avanzando en la transformación de Morelos, el Ejecutivo estatal, por medio del Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, presidido por Natália Rezende Moreira, ha enfocado sus esfuerzos en diseñar e implementar proyectos e iniciativas para servir a la población en situación de vulnerabilidad, identificando sus demandas para ofrecerles la ayuda que no sólo cubra una necesidad temporal, sino que trascienda a través del tiempo. Como ejemplo de que se está cumpliendo con el propósito de generar cambios y verdaderamente ayudar de corazón, Natália Rezende ges-

tionó la construcción del Albergue de Servicios de Asistencia Social "General Emiliano Zapata", ante el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, una obra que representa su compromiso de procurar el bienestar de los morelenses que demandan atención prioritaria, y que fue lograda mediante un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno. Este complejo, que está en construcción, dará cobijo a las madres, padres y familiares que se encuentran fuera tanto del Hospital del Niño Morelense (HNM) como de los otros hospitales de la región, acompañando o en espera de noticias de sus pacientes. El espacio cuenta con más de dos mil metros cuadrados, que incluirán dormitorios para recibir a 60 personas, un comedor comunitario, una sala de lactancia, áreas para la realización de actividades recreativas y de capacitación, así como para atención psicológica; lo anterior, por medio de una inversión de más de 74 millones de pesos de financiación federal (obra) y 27

millones de pesos de recurso estatal (equipamiento y operación). Otra muestra del trabajo que se ha realizado desde el Sistema DIF, es la creación de espacios dignos para fortalecer el tejido social, como la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), ubicadas al interior del Parque Revolución. Un lugar representativo e histórico en el corazón de la ciudad de Cuernavaca, mismo que fue rehabilitado completamente para ampliar la oferta de talleres y cursos, que aporten al desarrollo físico e intelectual de más morelenses. Para ello, se restauraron mil 904 metros cuadrados de la anterior Casa del Emprendedor, contemplando servicios de albañilería, pintura, herrería, infraestructura eléctrica, hidráulica, sanitaria y de gas, entre otros, con una inversión estatal de 12 millones 837 mil 600 pesos. Aunado a ello, se rehabilitaron 6 mil 155 metros cuadrados de espacios y áreas verdes en el Parque Revolución, para dignificar aún más este espacio en beneficio de la

ciudadanía. Todo esto es resultado de la suma de esfuerzos entre el Sistema DIF, el Instituto de Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), las secretarías de Obras Públicas (SOP) y de Desarrollo Sustentable (SDS), para que más niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad disfruten de un lugar comple-

tamente renovado. Lo anterior, se suma a las acciones que ha implementado el DIF estatal a lo largo de casi seis años, siempre con el propósito de que más morelenses logren tener una mejor calidad de vida, a través de los diversos programas y servicios que se ofrecen y que están enfocados en atender sus necesidades y ayudar de corazón.



GENERAR BIENESTAR Y mejorar la calidad de vida de las familias de la entidad son algunos de los compromisos del Gobierno del Estado, que se reflejan en las y los morelenses que han sido favorecidos mediante la ejecución de múltiples programas y servicios.

Lluvias fuertes para la última semana de julio en el estado

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Cegua) emite la perspectiva meteorológica referente a la última semana del mes de julio en el que se mantendrá tiempo inestable, con cielo nublado en promedio y lluvias generalizadas en la entidad. Se mantendrá un ambiente templado en promedio durante el día. No se esperan cambios significativos en las condiciones dominantes en los días previos sobre la mayor parte de la República, con fuerte inestabilidad y desarrollo de tormentas y lluvias dispersas, debido a los efectos combinados de canales de baja presión, ondas tropicales y el monzón mexicano. Ahora bien, en Morelos, durante el lunes y martes persisten condiciones inestables, con cielo mayormente nublado, así como potencial para tormentas generalizadas y lluvias con acumulados de 25.1 a 50 mm, y máximos de 50.1 a 75 mm. Las temperaturas

registran valores máximos de entre 23 y 33 °C, para un ambiente templado en general durante el día, fresco por la madrugada y al amanecer, especialmente en zonas serranas. Se esperan vientos de diferentes direcciones, con velocidades de 20 a 30 km/h, sin descartar rachas superiores. Sistemas tropicales en el Pacífico y el constante ingreso de humedad proveniente de ambos océanos, en combinación con la persistencia de canales de baja presión, favorecerán que se mantenga el desarrollo de tormentas dispersas en la mayor parte del territorio nacional. Para Morelos, el próximo miércoles y jueves prevalecerá inestabilidad atmosférica, con cielo mayormente nublado y potencial para tormentas y lluvias generalizadas, con registros máximos de 25.1 a 50 mm. Dominará un ambiente templado a ligeramente cálido durante cada día, favorecido por temperaturas con registros máxi-

mos de 20 a 35 °C, tornándose una sensación mucho más fresca por las mañanas. Los vientos no presentarán una dirección dominante, con velocidades de 15 a 25

km/h. Aclara la Cegua que estos datos son de carácter informativo, ofrecen una perspectiva general de las condiciones atmosféricas que

podrían presentarse durante los siguientes días; sin embargo, se recomienda revisar las actualizaciones diarias del pronóstico del tiempo.



CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



PERSPECTIVA METEOROLÓGICA SEMANAL

PERIODO DE VALIDEZ: DEL 22 AL 25 DE JULIO 2024

Cuernavaca, Morelos, a 19 de julio de 2024

DÍA	PRONÓSTICO
LUNES 22 Y MARTES 23	No se esperan cambios significativos en las condiciones dominantes en los días previos sobre la mayor parte de la república, con fuerte inestabilidad y desarrollo de tormentas y lluvias dispersas, debido a los efectos combinados de canales de baja presión, ondas tropicales y el monzón mexicano. Ahora bien, en Morelos, durante estos días persistirán condiciones inestables, con cielo mayormente nublado, así como potencial para tormentas generalizadas y lluvias con acumulados de 25.1 a 50 mm y máximos de 50.1 a 75 mm. Las temperaturas podrían registrar valores máximos entre 23 y 33 °C, para un ambiente templado en general durante el día, fresco por la madrugada y al amanecer, especialmente en zonas serranas. Se esperan vientos de diferentes direcciones, con velocidades de 20 a 30 km/h, sin descartar rachas superiores.
MIÉRCOLES 24 Y JUEVES 25	Sistemas tropicales en el Pacífico y el constante ingreso de humedad proveniente de ambos océanos, en combinación con la persistencia de canales de baja presión, favorecerán que se mantenga el desarrollo de tormentas dispersas en la mayor parte del territorio nacional. Para Morelos, este miércoles y jueves prevalecerá inestabilidad atmosférica, con cielo mayormente nublado y potencial para tormentas y lluvias generalizadas con registros máximos de 25.1 a 50 mm. Dominará un ambiente templado a ligeramente cálido durante cada día, favorecido por temperaturas con registros máximos de 20 a 35 °C, tornándose una sensación mucho más fresca por las mañanas. Los vientos no presentarán una dirección dominante, con velocidades de 15 a 25 km/h.

► El presente boletín es de carácter informativo, ofrece una perspectiva general de las condiciones atmosféricas que podrían presentarse durante los siguientes días; sin embargo, se recomienda revisar las actualizaciones diarias del pronóstico del tiempo.

Elaboró: Enrique Hernández
Hidrometeorólogo

Fue un éxito la edición 133 del Mercadito Verde Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), llevó a cabo la edición 133 del Mercadito Verde Morelos (MVM) en el Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, con la participación de dos mil 803 personas que apoyaron el comercio local, justo y solidario.

Mónica Elena Flores Cenicerros, directora general de la Coesbio, dependiente de la SDS, agradeció la participación activa de las y los ciudadanos que adquirieron productos y servicios de categorías como: orgánicos, agroecológicos, soluciones ecológicas, productos locales, alimentos de consumo inmediato, arte y diseño local, así como terapias alternativas.

Agregó que también disfrutaron de las actividades que se desarrollaron en la cartelera ambiental, la cual, inició con clases de Tai Chi Kung, yoga y meditación. Además, se realizaron los talleres

“Elaboración de mandalas” y “Corte de botellas”, en el que enseñó a reciclar los frascos de vidrio y crear nuevos productos.

En esta edición, el equipo de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica de la SDS, impartió los talleres: “Huertos de traspatio” y “Elaboración de composta”.

Para amenizar la estancia, en la explanada principal estuvo Santiago Vivas Mir, quien presentó un amplio repertorio musical.

De igual forma, estuvieron habilitados los centros de recolección de aceite vegetal quemado de cocina y de colillas de cigarro, así como el acopio de alimento para perros y gatos, que será donado a refugios. La titular de Coesbio dio a conocer que, la próxima edición del Mercadito Verde Morelos se realizará el 04 de agosto, también en el Parque Barranca Chapultepec, por lo que pidió a la ciudadanía estar pendiente de las plataformas oficiales de la SDS y del MVM, para conocer más información al respecto.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable, a través de la Comisión Estatal de Biodiversidad, llevó a cabo la edición 133 del Mercadito Verde Morelos en el Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, de Cuernavaca.

Se entregó ya la segunda etapa de alcantarillado en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Cegua) realizó la entrega de la segunda etapa de la red de alcantarillado sanitario a las localidades 10 de Abril y Guadalupe Victoria, del municipio de Zacatepec, obras que beneficiarán a 718 habitantes (368 incorporados, 350 mejorados), generando un impacto en su calidad de vida y sentando las bases del progreso en dichas comunidades.

El secretario ejecutivo de la Cegua, Jaime Juárez López, indicó que estas acciones brindan una infraestructura de calidad para la captación y conducción adecuada de las descargas domiciliarias, lo que demuestra el compromiso del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo de trabajar en proyectos que impulsen el bienestar de la población.

“La obra representa un logro significativo, y gracias al recurso estatal y federal de seis millones 221 mil 619 pesos, se garantiza el derecho al saneamiento, y con ello, a la salud de las familias”, precisó. Por su parte, el presidente municipal de Zacatepec, José Luis Maya

Torres, dijo que la inversión contempló una red de atarjeas en la calle 10 de Abril de 1190.13 metros de suministro e instalación de tubería de polietileno, 26 pozos de visita y 58 descargas domiciliarias.

Refirió que en la calle Guadalupe Victoria se instaló tubería de polietileno tipo corrugado, 15 pozos de visita y 75 descargas domiciliarias, que garantizan el acceso a condiciones sanitarias dignas y seguras.

“Nos faltan palabras para explicar el impacto de esta inversión, estos trabajos fueron por muchos años un sueño para la gente; gracias por la gestión, por voltear hacia este municipio, y hacer que las obras lleguen, no cabe duda que cuando se quiere se puede”, señaló.

Por su parte, el director de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del Organismo de Cuenca Balsas, Ángel Ortega Mata, en representación del director general del mismo, Andrés Galván Torres, comentó que estas acciones fueron posibles a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), mediante

el cual, la federación, a través de la Conagua, aporta el 50 por ciento del recurso y el otro 50 por ciento se realiza con recursos propios del organismo.

“Esta colonia estaba muy falta de obra, por lo que agradecemos la sensibilidad del gobierno, no cabe

duda que unidos podemos lograr grandes cosas, y esta obra, es la muestra más clara del compromiso de las autoridades y de la dedicación de los vecinos por impulsar el desarrollo de cada colonia de nuestro municipio”, indicó Teófila Pavón Valdivia, ayudante

municipal de la colonia Mártires 10 de Abril.

Al evento acudieron, el ayudante municipal de la colonia Guadalupe Victoria, Jesús Salvador Coronel y el director del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio, Homero Amezcua Ávalos.



LA CEGUA REALIZÓ la entrega de la segunda etapa de la red de alcantarillado sanitario a las localidades 10 de Abril y Guadalupe Victoria, del municipio de Zacatepec, obras que beneficiarán a 718 habitantes, generando un impacto en su calidad de vida.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11874

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Arrancó el curso de verano Indem 2024

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana, dio inicio de manera oficial el “Curso de Verano Indem 2024 (Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos)”, un espacio en donde niñas y niños aprenderán la teoría y práctica de diferentes disciplinas deportivas, además de ejercer actividades recreativas durante este periodo vacacional. Cabe mencionar que, todavía quedan algunos lugares disponibles para inscripciones en el deportivo Revolución, por lo que las y los interesados pueden comunicarse al número de WhatsApp 777 312 47 51, en donde les

brindarán más información, asimismo, en el deportivo Margarita Maza de Juárez, 777 101 70 75; y Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza), 777 235 65 10. Para dudas o aclaraciones, también se pueden poner en contacto a través de la página de Facebook de la dependencia: <https://www.facebook.com/indem.morelos> El coordinador de área de Desarrollo del Deporte del Indem, Isaac Terrazas García, fue el encargado de supervisar el primer día de actividades en las cuatro unidades que fueron habilitadas para estas jornadas, que culminan el 02 de agosto, destacó que entre las primeras acciones a las que se inte-

graron las y los participantes de entre 06 y 13 años de edad son: natación, voleibol, basquetbol, fútbol, además de “ponchados”, juegos de mesa y otras dinámicas.

Terrazas García agregó que a cada niña y niño inscrito en el curso se les proporcionará indumentaria, entre lo que destaca una playera, gorra y termo para hidratarse.



ESTA MAÑANA, DIO inicio de manera oficial el “Curso de Verano Indem 2024”, un espacio en donde niñas y niños aprenderán la teoría y práctica de diferentes disciplinas deportivas, además de ejercer actividades recreativas durante este periodo vacacional.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,929, de fecha trece de julio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LAURA ELENA MARTINEZ MORENO, a solicitud de las señoritas RAQUEL ANDREA GONZALEZ MARTINEZ y PAULA DENISE GONZALEZ MARTINEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora RAQUEL ANDREA GONZALEZ MARTINEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de julio del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 15 de julio de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 373,319, de fecha 15 de julio de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA AGUILAR LOZANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor LUIS MARTINEZ SAGAON, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIA la señora JOSEFINA CARDENAS AGUILAR, representada en ese acto por su apoderado general el propio señor LUIS MARTINEZ SAGAON; y, --- B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA AGUILAR LOZANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor LUIS MARTINEZ SAGAON, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIA la señora JOSEFINA CARDENAS AGUILAR, representada en ese acto por su apoderado general el propio señor LUIS MARTINEZ SAGAON, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CUERNAVACA, MOR.

FIAR / OMCF
Exp. 4499-2024
Dici. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 373,389, de fecha 17 de julio de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JUAN ANTONIO SILLER CAMACHO, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señorita SOLANGE STEFANIE SILLER BOUCHER, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 17 de julio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CUERNAVACA, MOR.

AGR*
Exp. 4495-2024



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

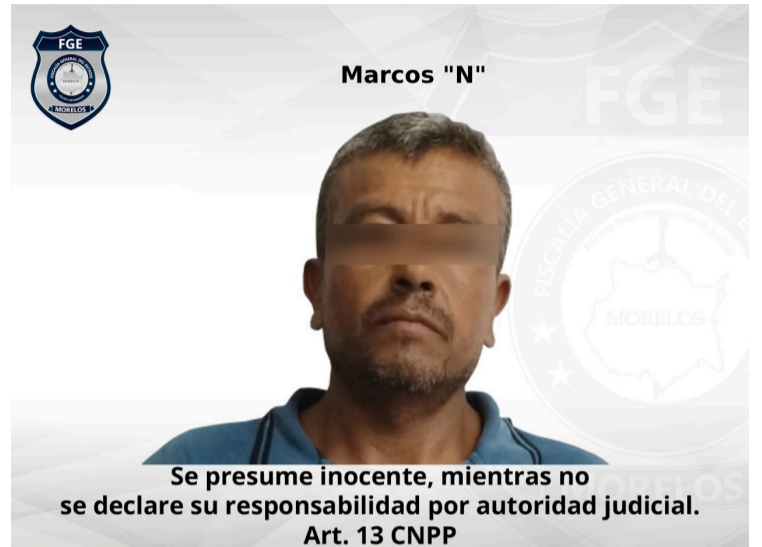
Acusado de violencia familiar, enfrenta a la ley

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado, adscrito a la Fiscalía Oriente, acreditó la presunta responsabilidad de Marcos "N" en el delito de violencia familiar cometido en contra de su ex esposa, así como resistencia, desobediencia de particulares y portación de arma, por los que fue vinculado y enfrentará proceso en prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a la declaración de la víctima, fue el pasado viernes 12 de julio cuando se encontraba en compañía de sus menores hijos al interior de su domicilio perteneciente a la colonia Juan Morales,

en el municipio de Yecapixtla, momento en el que escuchó que su ex esposo a quien momento antes le había llamado para solicitarle cubrir algunos gastos de sus hijos, se encontraba al exterior de su vivienda gritando obscenidades. Al salir la mujer del inmueble observó a su ex pareja, quien portaba un machete con el que lanzó diversos golpes a la femenina en el rostro y extremidades, al tiempo de amenazarla con privarla de la vida. La afectada logró entrar al domicilio y solicitar a través del número de emergencias apoyo de elementos municipales, los cuales arribaron al lugar observando al

masculino quién al verlos, intentó agredirlos, realizándose la detención de Marcos "N" de 44 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público. Al judicializarse la carpeta de investigación, Marcos fue presentado ante la autoridad judicial formulándose imputación en su contra por los delitos de violencia familiar, resistencia y desobediencia de particulares, así como portación de arma, dictándose la vinculación en su contra e imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar, estableciéndose el plazo de un mes para concluir la investigación.



Extorsión, secuestro y trata siguen asolando a México

DE LA REDACCIÓN

MICHOACÁN

En acción coordinada realizada por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), a través de la Subsecretaría de Investigación Especializada (SIE), y la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), fue detenido un hombre, presunto responsable de extorsionar a un empresario maderero del municipio de Uruapan. De acuerdo a un comunicado de prensa, las investigaciones se desprende que el empresario estaba siendo extorsionado por supuestos integrantes de una célula delincuencia, a quienes -desde principios de 2024- realizó el pago de cuota por cobro de "piso".

GUERRERO

En la cuarta exposición itinerante de fotografías de personas desaparecidas en Guerrero que se llevó a cabo en esta ciudad, se denunció el secuestro de José Guadalupe Orozco Medrano, originario de Quechultenango, quien desapareció el 19 de abril de este año y a la familia le exigieron rescate, pero hasta la fecha se desconoce su paradero. Faustina Medrano Arreola, madre de José Guadalupe Orozco Medrano de 29 años de edad, se sumó a las actividades del colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco, en busca de justicia por su hijo.

MICHOACÁN

Elementos de la Fiscalía General del Estado detuvieron a un sujeto acusado de secuestrar y asesinar a un hombre en el municipio de Zamora. Se trata de Carlos Alberto "N", a quien investigan por su probable relación en el delito de secuestro y homicidio en contra de Yonatan Alberto L. Según las indagatorias realizadas por agentes de la FGE, el 11 de septiembre de 2023 el acusado amagó a su víctima en complicidad con otro sujeto. Ese día, Yonatan Alberto L. caminaba por la avenida Juárez, y a la altura de la

colonia Generalísimo Morelos fue interceptado por los ocupantes de un vehículo blanco que era conducido por Carlos Alberto "N", quien era acompañado por otro individuo. Ambos bajaron del automóvil y amagaron con armas de fuego a Yonatan Alberto L., obligándolo a subir al automóvil.

TABASCO

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), detuvo a dos sujetos presuntamente responsables del delito de secuestro en el municipio de Teapa. Los detenidos, Antonio "N" y Enrique "N" - este último de nacionalidad guatemalteca -, fueron presentados ante la autoridad jurisdiccional y quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Actualmente, esperan la continuación de la audiencia donde se decidirá su vinculación a proceso.

ZACATECAS

La Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), a través de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro, obtuvo de un Juez Especializado, sentencia condenatoria en juicio oral en contra de Prisiliano N, por secuestro agravado imponiéndole la medida

de sanción de 50 años de prisión. Los hechos ocurrieron el 16 de julio de 2021, cuando la víctima se encontraba en la carretera Federal 49, detiene su vehículo en una gasolinera, en el entronque que conduce a la comunidad de la Honda, municipio de Miguel Auza, lo abordan varios sujetos armados y lo suben a una camioneta.

MICHOACÁN

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento fallo condenatorio en contra de José Luis G., al acreditar su responsabilidad en el delito de secuestro, cometido en agravio de un hombre en el municipio de Purépero. Señala un comunicado que de acuerdo con la Carpeta de Investigación, el 31 de agosto de 2019, la víctima se encontraba caminando de regreso a su domicilio, ubicado en el citado municipio, cuando fue sorprendido por José Luis G., y otros hombres, quienes lo subieron a una camioneta y lo mantuvieron privado de su libertad en dos ubicaciones distintas. Posteriormente, fue solicitada una importante cantidad de dinero a sus familiares a cambio de su libertad, por lo que el 4 de septiembre de la misma anualidad, se realizó un pago, mismo que permitió la

liberación de la víctima.

EXTORSIÓN Y AGUACATE-ROS El mercado nacional para el aguacate michoacano es muy atractivo para los productores, sin embargo, esta fruta también llamada "oro verde", se ha encarecido más de 100% derivado principalmente de las extorsiones que cobra el crimen organizado. Alberto Guerrero Baena, experto en seguridad, denomina esta práctica de los grupos delictivos como "impuestos ilegales" de los que no se salvan dueños de huertas, empacadores, exportado-

res y transportistas. Número uno, el derecho de piso, obviamente muchos de los productores, sobre todo productores que están en las huertas, tienen que pagar un derecho de piso para poder sembrar en su propia propiedad, valga la redundancia. Los grupos criminales llegan, les piden una cuota, les piden un determinado cobro por el peso. En este caso estamos hablando de que se cobra un determinado porcentaje por kilo de aguacate que se va a comercializar", comentó Guerrero Bahena en entrevista con Excelsior.

Por un fraude en Yautepec, una mujer quedó vinculada

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control la vinculación a proceso en contra una femenina identificada como Diana Mayerlin "N", quien fue detenida por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en cumplimiento a una orden de aprehensión, por presuntamente haber exhibido documentos falsos ante un Juzgado, beneficiándose con ello de una sentencia provisional y en consecuencia, una cantidad económica por concepto de alimentos.

De acuerdo a los hechos vertidos en la carpeta de investigación, durante el mes de noviembre del año 2020, la hoy imputada promovió ante un Juzgado en el municipio de Yautepec, la sucesión testamentaria de bienes presuntamente de su pareja sentimental quien ya había perdido la vida, exhibiendo documentos en los cuales reclamaba alimentos los cuales ascendían a más de 200 mil pesos. Ese mismo año se emitió una sentencia provisional beneficiándole con la cantidad de 80 mil pesos mensuales por concepto de pensión alimenticia, al pago único de más de 168 mil pesos por gastos

de alumbramiento y más de 300 mil pesos por un embargo precautorio realizado por cuanto a los alimentos.

Posteriormente, la esposa del occiso acudió ante la Fiscalía a denunciar a la hoy imputada identificada como Diana Mayerlin "N", manifestando que ella era empleada de su familia, exhibiendo su acta de matrimonio y el último domicilio de su esposo, iniciándose las indagatorias correspondientes que le permitieron al Ministerio Público promover el ejercicio de la acción penal y solicitar a un Juez de Control una orden de aprehensión, la cual fue concedida por la autoridad judicial.

Diana Mayerlin "N" fue detenida por agentes de la AIC y presentada ante la autoridad requerente llevándose a cabo la primera etapa procesal, en donde el Ministerio Público vertió elementos de prueba que acreditaban la presunta responsabilidad de la femenina en el delito de fraude procesal, dictándose un auto de vinculación a proceso en contra de Diana Mayerlin "N", concedió a la Fiscalía el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria, sin imponer medidas cautelares



Los hombres, la mujer y menor que atentaron contra agentes, a juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Agencia del Ministerio Público Especializada de Adolescentes (AMPEA) y la Unidad Especializada de Homicidios, ejerció acción penal en contra de cinco presuntos miembros del grupo criminal denominado "La Familia Michoacana", detenidos luego de atacar con armas de fuego a detectives de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en Tlaxapala, municipio de Puente de Ixtla, lugar al que acudieron en apoyo elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Marina y Policía Morelos.

Por un lado, el agente titular de la AMPEA obtuvo de legal la detención de la adolescente de 15 años de edad en contacto con la ley, a quien formuló imputación y vinculó a proceso por las conductas antisociales de posesión de arma de fuego sin licencia y contra la salud con fines de suministro; obteniendo plazo de 45 días para el

cierre de la investigación complementaria.

Subsecuentemente, la Unidad Especializada de Homicidios consignó ante el juez de control a Elsa "N", de 40 años, vecina de la colonia Cuauhtémoc, de Tlaxapala, a quien la agente del Ministerio Público (MP) imputó y vinculó a proceso por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo; contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo con fines de venta; y homicidio en grado de tentativa, en perjuicio de los AIC.

De la misma manera, la agente del MP especializada presentó cargos en contra de Misael Abraham, alias "El Rocky", de 24 años, originario del municipio de Atoyac, Guerrero, quien en el tiroteo hacia los detectives de la AIC resultó lesionado, pero una vez dado de alta, fue puesto a disposición del juez. En el caso de este imputado, la audiencia de vinculación quedó programada para las siguientes horas.

Asimismo, la representante social llevó ante el juez penal a Francisco

"N", alias "La Rubia", de 24 años, originario de Puente de Ixtla; y a Pablo "N", de 21 años, nativo del municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero; quienes quedaron sujetos a proceso por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, por la portación de metanfetamina; posesión vehículo de procedencia ilícita; posesión de cartuchos de uso exclusivo del ejército mexicano; y uso indebido de condecoraciones o uniformes.

Estos dos últimos imputados quedaron vinculados a proceso, bajo la medida cautelar de prisión pre-

ventiva justificada; fijándose para finales del mes de julio de este año para la realización de la audiencia de suspensión condicional del proceso.

La adolescente de 15 años de edad en contacto con la ley penal, así como Elsa "N", Misael Abraham "N", Francisco "N" y Pablo "N", fueron asegurados por personal de la AIC el pasado martes 9 de julio en la colonia Santa Ana, de Tlaxapala, después de una agresión armada hacia agentes de la propia corporación, lugar al que acudieron elementos del Ejército Mexi-

cano, Guardia Nacional, Marina y Policía Morelos por tierra y aire.

Luego de la refriega, en la que otro presunto integrante de "La Familia Michoacana", identificado como Heliodoro "N", de 27 años de edad, originario de la comunidad de Huautla, municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero, perdió la vida, los detectives de la Fiscalía morelense lograron asegurar tres armas de fuego largas, un arma corta, cartuchos, dos vehículos con reporte de robo vigente y otros tres vehículos, presuntamente, procedencia ilícita.

Elsa "N"

Francisco "N"

Misael Abraham "N"

Pablo Melchor "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Decide juez enviar a proceso a exregidor por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron la tarde de este lunes obtener un auto de vinculación a proceso en contra de Abraham Jair "N", por el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Cuernavaca, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. La Fiscalía Metropolitana aportó las pruebas suficientes que demuestran que el 14 de mayo del presente año, Abraham Jair "N" en compañía de otro masculino, se trasladaban en una camioneta Volkswagen tipo Tiguan, modelo 2018, de color blanco, y accionaron un arma de fuego en contra de la persona víctima de 57 años de edad, dedicado a la venta de tierra para abono y pasto, en la colonia Tabachines, y abandonaron la unidad en un estacionamiento de la colonia Centro en Cuernavaca. Al obtenerse una orden de aprehensión, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron el mandato ju-

dicial en contra de Abraham Jair "N" de 30 años de edad, iniciándose el proceso penal en su contra. La tarde de este lunes, en audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial valoró las pruebas vertidas por el Ministerio Público, dictándose la vinculación en contra del indiciado, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra y concediéndose el plazo de tres meses para concluir la investigación procesal.

Adicionalmente Abraham Jair se encuentra vinculado a proceso por el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, y proceso por la posesión de armas de fuego, al ser detenido por elementos de la Guardia nacional el 07 de julio en el municipio de Emiliano Zapata, al conducir una camioneta con reporte de robo con violencia, asegurándose un arma larga calibre .223 con un cargador abastecido con 27 cartuchos útiles, un cargador desabastecido, y un arma corta calibre 9mm con cargador abastecido con siete cartuchos útiles.

El Chema, condenado por posesión de vehículo robado y narcomenudeo

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo sentencia condenatoria en contra de un hombre detenido en el municipio de Miaatlán después de atacar a elementos de la ahora Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Concluido el juicio oral, la agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo condena acumulada de 15 años 10 meses de prisión en contra de José María "N", de 34 años de edad, vecino de la colonia El Florido, perteneciente a Mazatepec.

Conforme a lo dictado por el tribunal de enjuiciamiento, se consideraron 15 años de prisión por la comisión del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, y los 10 meses restantes por delitos contra la salud.

Además de la pena privativa de la libertad ordenada contra "El Chema", quien en su momento se dedicó al oficio de "lavacoche", el tribunal impuso al acusado el pago de multa equivalente a 93 mil 830 pesos, por los actos ilícitos cometidos.

Respecto a los hechos, el 28 de febrero del año 2020, un hombre interceptó a los agentes investi-

gadores que circulaban sobre la carretera Cuernavaca-Taxco; les explicó que un masculino, que al perecer se encontraba bajo los efectos de alguna droga, detonaba un arma de fuego, y señaló el lugar donde eso ocurría.

Al iniciar la búsqueda, en una calle de terracería los elementos notaron que de un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, color blanco, descendió un hombre que, al notar la presencia de los detectives, les apuntó con el arma de fuego y la detonó hacia ellos, al tiempo que ingresó al domicilio.

Los elementos observaron al hombre que subió a una camioneta color rojo, la encendió, pero al ir de reversa impactó a un ve-

hículo Jeep, color verde, luego intentó arrollar a los agentes, pero impactó contra una pared, momento en el que fue neutralizado. Los agentes lo encontraron en ese momento en poder de 17 dosis de la droga cristal y el arma de fuego.

Esta detención trajo consigo el cateo al inmueble mencionado, en el que, con apoyo de la Guardia Nacional y la Policía Morelos, se logró el decomiso de armas de fuego de grueso calibre, cargadores, cartuchos de distintos calibres, casquillos, teléfonos móviles, pasamontañas, placas de circulación y el aseguramiento de tres vehículos automotores.



Abraham Jair "N"



José María "N"

